

PRI INSTA A CUMPLIR CON LA CONSTITUCIÓN

Exigen cubrir vacante en Tribunal Electoral

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gtmm.com.mx

El grupo parlamentario del PRI en el Senado pidió a la Mesa Directiva que llame a la magistrada Rocío Balderas para ocupar la vacante que dejará la magistrada Janine Otálora en la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación (TEPJF) y deje de violar las reglas constitucionales que impuso Morena en la reforma al Poder Judicial.

A pregunta expresa sobre un presunto acuerdo entre los actuales magistrados del



Foto: Tomada de X @Rocio_balderasX

Rocío Balderas quedó en segundo lugar en junio pasado.

Tribunal y los senadores de Morena para evitar que asuma Rocío Balderas, la priísta Carolina Viggiano destacó que es posible que los grupos internos de Morena se hayan distanciado y ahora al grupo dominante no le convenga que la magistrada que quedó en el segundo lugar de votaciones en junio pasado.

En conferencia de prensa, la senadora priísta informó que solicitó a la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo que cumpla “con lo dispuesto en la Constitución, en su artículo 98, para proceder a la elección de quien

ahora ocupará la magistratura vacante”.

Y leyó el texto constitucional, el cual indica que en caso de falta de un ministro o magistrado por defunción, renuncia o cualquier causa de separación definitiva, “ocupará la vacante la persona del mismo género que haya obtenido el segundo lugar en número de votos en la elección para ese cargo”.

“En caso de declinación o imposibilidad, seguirá en orden de prelación la persona que haya obtenido mayor votación”, dice la Constitución y la senadora Viggiano afirmó que Morena viola esta disposición al negarse a llamar a la magistrada que quedó en el segundo lugar de las votaciones.